

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
13 DE JUNIO DEL 2017**

A trece días del mes de junio del año 2017, siendo las 15:10 horas, el Presidente del Concejo Municipal señor Luis Berwart Araya, da inicio a la Décima Sexta Sesión Ordinaria año 2017, del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Orellana Rivas  
Don Alejandro Riquelme Calvo  
Don Enrique Díaz Quiroz  
Doña Marta Cádiz Coppia  
Don Robert Arias Solis  
Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
  - Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 16 de mayo de 2017
  - Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 29 de mayo de 2017
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
  - Aprobación Convenio Ad Referéndum para la ejecución del llamado N° 26 del Programa Pavimentos Participativos.
  - Solicitud de Patente de Alcohol Restaurant diurno y nocturno, a nombre de Sociedad Comercial C y F Limitada, ubicada en Avda. Bdo. O'Higgins N° 862, de esta Comuna.
  - Solicitud de Patente de Alcohol Bodega Elaboradora y Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas, a nombre de Viña Koile S.A., ubicada en Fundo Angostura S/N, de esta Comuna.
  - Citación a Director de Obras Municipales. Tema: Demora en revisión de expedientes.
- **INCIDENTES**

**LECTURA DE ACTAS****Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 16 de mayo de 2017.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria, del 16 de mayo de 2017.

**Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 29 de mayo de 2017.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realice observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria, del 29 de mayo de 2017.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA****COPIA DE OF. N° 600 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017**

**DE** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA  
**A** : SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
**MAT.** : SOLICITA REVISAR CONTRATO CON EMPRESA DE AREAS VERDES.  
 REITERA SOLUCIÓN AL TEMA DE LOS COLEROS EN LA FERIA LIBRE.  
 REITERA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE GUARDIAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES.  
 SOLICITA MESA DE TRABAJO PARA DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LA FERIA LIBRE.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA DE OF. N° 601 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017**

**DE** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA  
**A** : SEÑOR JEFE DE CONTROL  
**MAT.** : SOLICITA EL INFORME TRIMESTRAL QUE DEBE SER ENTREGADO POR CONTROL INTERNO.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA DE OF. N° 602 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017**

**DE** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA  
**A** : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL  
**MAT.** : SOLICITA CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN INFORMÁTICA PARA LOS SEÑORES CONCEJALES.

QUE SE REALICE REUNIÓN INTERNA O COMISIÓN, A LA QUE SE INVITE AL PREFECTO A COMISARIO DE CARABINEROS Y AL ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE ABORDAR DIVERSOS TEMAS DE SEGURIDAD DE LA COMUNA.

SOLICITA QUE SE INVITE A SESIÓN DE CONCEJO A LA EMPRESA QUE ESTÁ CONSTRUYENDO LA CARRETERA HACIA SANTA CRUZ. SOLICITA REUNIÓN DE TRABAJO DONDE ESTÉN PRESENTES LAS EMPRESAS CGE Y ESSBIO.

SOLICITA REUNIÓN CON VIALIDAD Y SERVIU PARA BUSCAR PRONTA SOLUCIÓN AL ARREGLO DEL CAMINO A ROMA.

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 603 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

**A : SEÑOR DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

**MAT. : SOLICITA QUE LA INGENIERO EN TRÁNSITO REALICE UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO DE SUPERMERCADO MAYORISTA 10.**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 604 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

**A : SEÑOR ENCARGADO UNIDAD DE OPERACIONES**

**MAT. : REQUIERE QUE SE FISCALICE Y SE SOLICITE A QUIEN CORRESPONDA LA LIMPIEZA DEL CANAL DE LA POBLACIÓN SAN HERNÁN.**

SOLICITA QUE EL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES REALICE VISITA A LA SEDE DEL ADULTO MAYOR EN LA POBLACIÓN SAN HERNÁN PARA VERIFICAR EL ESTADO DE LA TECHUMBRE EXISTENTE.

REQUIERE QUE SE PINTEN CUANTO ANTES LOS PASOS PEATONALES EN LAS CALLES DE LA COMUNA.

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 605 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

**A : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**MAT. : REQUIERE SABER EN QUE PROCESO SE ENCUENTRA LA CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DE LAS CANCHAS 3 Y 4 DEL ESTADIO MUNICIPAL.**

SOLICITA EL INFORME TRIMESTRAL QUE DEBE SER ENTREGADO POR CONTROL INTERNO.

SOLICITA QUE SE REALICEN PROYECTOS DESTINADOS A MEJORAR LA TECHUMBRE DE LAS MULTICANHAS DE BABY-FÚTBOL Y/O BASQUET EN LA COMUNA.

REITERA VER TEMA DE LOS DERECHOS DE AGUA PARA DAR SOLUCIÓN AL POZO PARA ABASTECER LA PISCINA MUNICIPAL.

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 606 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017**

**DE** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA  
**A** : SEÑOR ENCARGADO DE LA CASA DE LA CULTURA  
**MAT.** : SOLICITA QUE SE INFORME SOBRE LOS TALLERES EN LA CASA DE LA CULTURA.  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 607 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017**

**DE** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA  
**A** : SEÑOR FERNANDO MALUENDA MUÑOZ  
**MAT.** : SOLICITA QUE SE DE SOLUCIÓN AL JOVEN CON CAPACIDADES DIFERENTES SR. ARTURO ESPINOZA, QUIEN TRABAJA HACE AÑOS EN LA FERIA LIBRE Y AÚN NO CUENTA CON PERMISO.  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 608 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017**

**DE** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA  
**A** : SEÑOR SECRETARIO GENERAL (I) CORPORACIÓN MUNICIPAL  
**MAT.** : SOLICITA QUE SE READECUEN LAS HORAS DE LOS PODÓLOGOS, CON EL FIN DE EVITAR CONTRATAR MÁS PROFESIONALES.  
 SOLICITA QUE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LOS ENCARGADOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y SALUD, TAMBIEN SEA EXPUESTA A LOS DIRIGENTES DE LOS SINDICATOS.  
 PREOCUPA LA SITUACIÓN DE DESPIDO DEL SEÑOR HERNÁN LÓPEZ, QUIEN LLEVABA TRABAJANDO COMO PARADOCENTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL HACE MÁS DE 23 AÑOS Y FUE DESPEDIDO.  
 SOLICITA SABER QUIEN ES EL ENCARGADO DE LA GRANJA EDUCATIVA, HORARIOS DE VISITAS, ETC.  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**OF. N° 30384 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2017**

**DE** : SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
**A** : SEÑORES CONCEJO MUNICIPAL  
**MAT.** : ENVÍA SOLICITUD REALIZADA POR LA SEÑORA DIPUTADA ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORDENES, EN RELACIÓN A SOLICITAR LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN ELÉCTRICA DE LA POBLACIÓN NEANDRO SCHILLING DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO.

**COPIA DE OF. N° 646 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA  
**A** : SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
**MAT.** : SOLICITA QUE SE REALICE SUMARIO PARA LA O LAS PERSONAS QUE RESULTEN RESPONSABLES POR EL ROBO DE LOS COMPUTADORES DE LOS CONCEJALES ARIAS Y RIQUELME.  
 SOLICITA ENTREVISTA CON LOS MINISTERIOS DE SALUD, EDUCACIÓN, SUBSECRETARÍA Y CONTRALORÍA.

PREOCUPA LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN SAN FERNANDO, POR LA INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS, YA QUE NO ES POSIBLE QUE PRIMERO SE AUTORICE Y LUEGO UN DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DIGA QUE NO.

SE SOLICITA SABER CUAL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL FUNCIONARIO A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD SR. CRISTOPHER SAEZ.

SE MANIFIESTA LA MOLESTIA DE QUE SE TRASLADEN OFICINAS MUNICIPALES FUERA DEL MUNICIPIO, CANCELANDO ARRIENDOS DE OTRAS DEPENDENCIAS OCUPANDO DINERO QUE NO HAY NI SIQUIERA PARA ARREGLAR LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD.

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 647 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**  
**A : SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**MAT. : SOLICITA SABER COMO LE FUE AL SEÑOR PRESIDENTE EN LA REUNIÓN EFECTUADA CON LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN. SOLICITA REALIZAR INSCRIPCIÓN EN VIALIDAD DE CAMINO DE ANGOSTURA, EL QUE SE ENCUENTRA EN MUY MALAS CONDICIONES Y ASÍ SOLICITAR SU REPARACIÓN. SOLICITA QUE SE TENGA UN ADMINISTRADOR DEL CENTRO CULTURAL Y REQUIERE QUE SE ESTUDIE EL TEMA DEL CINE CUANDO FINALICE EL CONTRATO DE ARRIENDO.**  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 648 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**  
**A : SEÑOR JEFE DE GABINETE SEÑOR ALCALDE**  
**MAT. : SOLICITA QUE SE FELICITE AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES POR EL BUEN TRABAJO REALIZADO FRENTE A LAS DIVERSAS SITUACIONES PRODUCTO DE LAS LLUVIAS. REQUIERE SABER LA SITUACIÓN DEL LICEO NEANDRO SCHILLING POR LA ENTREGA A BIENES NACIONALES. SOLICITA QUE SE DE PRONTA RESPUESTA A LA SEÑORA LILIAN GARRIDO Y A DON JAIME SOTO, PARA QUE ELLOS PUEDAN TOMAR UNA DETERMINACIÓN A TIEMPO. REITERA REALIZAR REUNIÓN CON CGE Y ESSBIO YA QUE ROMPEN PAVIMENTOS Y AHÍ QUEDAN SIN ARREGLAR Y CON LAS LLUVIAS SE ACRECIENTA MÁS EL PROBLEMA.**  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 649 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**  
**A : SEÑOR JEFE DE CONTROL**  
**MAT. : REITERA SOLICITUD DE ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL DEL MUNICIPIO Y CONTRALORÍA. REQUIERE LA NÓMINA DE TODAS LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDA, ASÍ COMO LA**

RESPECTIVA RESPUESTA ENTREGADA POR LA MUNICIPALIDAD, DEL AÑO 2016 Y PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017.

SOLICITA EL ACTA DE ENTREGA DE UNA ADMINISTRACIÓN A OTRA, AUNQUE SEA LA MISMA ADMINISTRACIÓN, LA QUE DEBE SER FIRMADA POR EL JEFE DE CONTROL Y POR EL SECRETARIO MUNICIPAL.

REQUIERE EL INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 650 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

**A : SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)**

**MAT. : SOLICITA COPIA DE AUDITORIA EXTERNA REALIZADA EN EL AÑO 2013.**

SOLICITA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EJECUTADO A LA FECHA. REQUIERE LAS DEUDAS DE CONTRIBUCIONES DE LAS DISTINTAS PROPIEDADES MUNICIPALES.

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 651 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

**A : SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)**

**MAT. : REITERA SOLICITUD DE DERECHOS DE ACCIONES DE AGUA DE LA MUNICIPALIDAD.**

SOLICITA CONOCER EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE ANIVERSARIO DE LA COMUNA.

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 652 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

**A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAT. : REITERA EL ACTA DE ENTREGA DE UNA ADMINISTRACIÓN A OTRA.**

SOLICITA REALIZAR COMISIÓN PARA REVISAR Y ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE SALA.

REQUIERE REVISAR LAS SUBVENCIONES, ESPECIALMENTE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA ARAMIS.

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 653 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

**A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAT. : SOLICITA QUE SE REALICE COMISIÓN DE DEPORTES CON LA FINALIDAD DE VER LA POSIBILIDAD DE CORRER LOS ARCOS DE LA CANCHA N° 4.**

REQUIERE SABER LA VISIÓN Y POSTURA DEL SEÑOR ALCALDE FRENTE A QUE LA COMUNA AÚN NO TIENE UN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL.

REITERA REALIZAR REUNIÓN CON EL ENCARGADO DE OBRA DE CARRETERA HACIA SANTA CRUZ.

SOLICITA REALIZAR COMISIÓN DE TRÁNSITO PARA VER TEMA DE ESTACIONAMIENTO DEL SUPERMERCADO MAYORITA 10 DE CALLE ESPAÑA ESQUINA CHILLÁN.

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 654 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

**A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAT. : SOLICITA QUE SE DISPONGA A QUIEN CORRESPONDA CON LA FINALIDAD DE QUE EL ORDINARIO QUE LLEGA A ALCALDÍA CON LOS ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL, SEA REDACTADO EN FORMA MÁS PRECISA Y DETALLADA, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN SESIÓN ORDINARIA, PARA ASÍ PODER INTERPRETAR SIN ERRORES LAS PETICIONES QUE SE FORMULAN EN LAS REUNIONES.**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 655 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

**A : SEÑORITA ENCARGADA DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS**

**MAT. : SOLICITA QUE CUANDO EXISTA ALGUNA SUSPENSIÓN DE ALGUNA ACTIVIDAD SE INFORME AL RESPECTO A LA COMUNIDAD.**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 656 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

**A : SEÑOR ASESOR JURÍDICO**

**MAT. : SE REQUIERE SABER LA SITUACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL, SITUACIÓN LEGAL Y QUIEN ESTÁ OCUPANDO LOS LOCALES MUNICIPALES Y SI PAGAN ARRIENDO AL MUNICIPIO.**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 657 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

**A : SEÑOR ENCARGADO UNIDAD DE OPERACIONES**

**MAT. : SOLICITA QUE OPERACIONES VISITE Y ARREGLE LOS HOYOS EXISTENTES EN EL PASAJE CAMPANARIO DE LA VILLA EL REMANSO Y ADEMÁS LOS ÁRBOLES NO SE HAN PODADO Y LAS RAMAS INTERFIEREN CON LOS CABLES.**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 658 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA  
**A** : SEÑOR ENCARGADO UNIDAD DE OPERACIONES  
**MAT.** : SOLICITA QUE EL CAMIÓN RECOLECTOR PUEDA PASAR MÁS DE UNA VEZ A LA SEMANA EN LOS SECTORES RURALES.  
 REITERA LA SITUACIÓN DE LA SEDE SOCIAL DEL ADULTO MAYOR UBICADA EN LA POBLACIÓN SAN HERNÁN.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA DE OF. N° 659 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA  
**A** : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
**MAT.** : REITERA LA REALIZACIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL PARA LA CANCHA N° 3 Y 4 DEL ESTADIO MUNICIPAL.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA DE OF. N° 660 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA  
**A** : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
**MAT.** : SE REQUIERE SABER EL ESTADO DE AVANCE DE TODOS LOS PROYECTOS PRESENTADOS.  
 SE SOLICITA SABER QUE PASA CON PROYECTO DE PASTO SINTÉTICO PARA LA CANCHA N° 2.  
 REQUIERE SABER POR LA SITUACIÓN QUE AQUEJA AL CLUB TOMÁS LAWRENCE, EN DONDE AÚN NO SE EFECTÚA LA REPARACIÓN DE LA TECHUMBRE.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA DE OF. N° 661 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA  
**A** : SEÑOR ENCARGADO DE LA CASA DE LA CULTURA  
**MAT.** : SE MANIFIESTA MOLESTIA DE LOS CONCEJALES YA QUE NO SE LES CONSIDERÓ PARA TRABAJAR EN CONJUNTO EN EL PROGRAMA DE ANIVERSARIO DE LA COMUNA.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA DE OF. N° 662 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA  
**A** : SEÑOR ENCARGADO DE DEPORTES  
**MAT.** : SOLICITA SABER CUANTOS METROS CUADRADOS DE REJA SE HAN RECUPERADO DEL CIERRE PERIMETRAL DE LAS CANHAS 3 Y 4.  
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA DE OF. N° 663 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA  
**A** : SEÑOR ENCARGADO COMUNAL DE EMERGENCIA  
**MAT.** : REITERA QUE SE TRABAJE EN UN PLAN DE EMERGENCIA, REVISANDO LOS PUNTOS CRÍTICOS, LA ACUMULACIÓN DE



LLUVIAS Y VERIFICAR EL ESTADO DE LA POBLACIÓN MANUEL MENESES.

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 664 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**  
**A : SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**MAT. : SE REITERA QUE REVISE Y ESTUDIE LA SITUACIÓN COMUNAL EN CUANTO AL INVIERNO, YA QUE HAY QUE REVISAR SI EXISTE STOCK DE EMERGENCIA, VERIFICAR SI SE PUEDE ABRIR EL ALBERGUE PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, ENTRE OTROS. SE SOLICITA QUE SE AGILICEN LAS AYUDAS SOCIALES YA QUE SE ESTÁ DEMORANDO MUCHO EN LA ENTREGA DE ELLAS.**  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 665 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**  
**A : SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**MAT. : SE MANIFIESTA LA MOLESTIA POR LA SITUACIÓN QUE PASÓ CON LA PERSONA EN LA SEDE DE LA POBLACIÓN SANTA ELENA. SOLICITA LISTADO DE POSTRADOS, CUANTOS SON EN LA COMUNA, TIPO DE ATENCIÓN, EQUIPO QUE ATIENDE A LOS POSTRADOS.**  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 666 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**  
**A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL (I) CORPORACIÓN MUNICIPAL**  
**MAT. : SE REQUIERE SABER POR EL EQUIPO EXTRAESCOLAR DE LA CORPORACIÓN, YA QUE A LA FECHA AÚN NO TIENEN TALLERES EN LOS COLEGIOS. SOLICITA QUE SE INFORME EL RESULTADO DEL CONCURSO DEL DIRECTOR DEL CONSULTORIO ORIENTE. SE REQUIERE SABER EN QUE TRÁMITE VA LA COMPRA DE VEHÍCULOS PARA EL ÁREA DE SALUD Y EL TRASPASO DE VEHÍCULO DESDE LA MUNICIPALIDAD. SOLICITA QUE LA CORPORACIÓN REQUIERE UN PLAN DE ESTUDIO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LAS HORAS DE CLASES QUE SE DEBEN RECUPERAR. SE REQUIERE QUE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL REALICE SU PROPIA CUENTA PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE SABER EN QUE SITUACIÓN SE ENCUENTRA CADA COLEGIO Y QUE ESTAS SEAN INCORPORADAS EN LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL.**  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA DE OF. N° 667 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**  
**A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL (I) CORPORACIÓN MUNICIPAL**

**MAT. : SOLICITA SABER QUE PASA CON LOS FUNCIONARIOS CON LICENCIAS MÉDICAS Y NO SE LES PAGA EL SUELDO, BONIFICACIONES Y ASIGNACIONES INDIVIDUALES, DOCENTES Y ASISTENTES EN RETIRO.**

CONSULTA QUE PASA CON EL JEFE DEL AREA DE SALUD SEÑOR JAIME DIAZ.

SOLICITA QUE SE REALICE UNA REUNIÓN Y TOMAR LOS PASOS DEFINITIVOS Y QUE REALMENTE SE QUERELLE CONTRA LAS PERSONAS QUE RESULTEN RESPONSABLES.

SOLICITA SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA PERSONA RESPONSABLE POR EL NO PAGO DE SUELDOS A LOS PROFESORES.  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**ORD. N° 280 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR SECRETARIO GENERAL (I) CORPORACIÓN MUNICIPAL**

**A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAT. : REMITE DOCUMENTACIÓN DE LA CORPORACIÓN: ESTATUTOS, PADEM 2017, REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD, CATASTRO DE BIENES RAICES, BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE NOVIEMBRE DE 2016, SALDO DE CUENTAS CORRIENTES, DOTACIÓN AREA DE SALUD A NOVIEMBRE DE 2016, DEUDA PREVISIONAL AREA DE EDUCACIÓN A NOVIEMBRE DE 2016, PLAN DE SALUD COMUNAL 2017-2018.**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**OF. N° 540 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

**A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

**MAT. : DA RESPUESTA A SOLICITUDES EFECTUADA POR SEÑORES CONCEJALES, EN RELACIÓN AL ESTADO DEL ESTACIONAMIENTO DEL SUPERMERCADO MAYORISTA 10.**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**ORD. N° 115 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA**

**A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

**MAT. : DA RESPUESTA A SOLICITUD DE CONCEJALES EN RELACIÓN A NO CONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN DE ELLOS EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANIVERSARIO DE LA COMUNA.**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**OF. N° 680 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2017**

**DE : SEÑOR GOBERNADOR PROVINCIAL COLCHAGUA**

**A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

**MAT.** : SOLICITA DISPONER QUE SE DECRETE DUELO COMUNAL POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO ILUSTRE DON JUAN MORALES CARVALLO (Q.E.P.D.)  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**OF. N° 134 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2017**

**DE** : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**A** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

**MAT.** : REMITE LISTADO DE PROYECTOS E INSTITUCIONES QUE SOLICITAN FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE SUBVENCIONES MUNICIPALES.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**OF. N° 142 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2017**

**DE** : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**A** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

**MAT.** : SOLICITA INCLUIR EN TABLA APROBACIÓN DE CONVENIO AD REFERENDUM PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO N° 26 DEL PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**OF. N° 115 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2017**

**DE** : SEÑOR JEFE DE RENTAS Y PATENTES

**A** : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL

**MAT.** : REMITE DOS FICHAS DE EVALUACIÓN DE SOLICITUD DE PATENTES DE ALCOHOLES:  
-SOCIEDAD COMERCIAL C Y F LIMITADA, RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO.  
-VIÑA KOYLE S.A., BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**OF. N° 141 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2017**

**DE** : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**A** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

**MAT.** : DA RESPUESTA A CONSULTAS REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES, QUE TIENEN RELACIÓN CON LA OBRA DEL ESTADIO DE ROMA, PROYECTO DE DISEÑO DE REPOSICIÓN DEL LICEO NEANDRO SCHILLING, Y SITUACIÓN POZO PROFUNDO PARA ALIMENTAR LA PISCINA MUNICIPAL.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**OF. N° 144 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2017**

**DE** : COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL

**A** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

**MAT.** : REMITE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL METAS COLECTIVAS POR CADA DEPARTAMENTO MUNICIPAL Y METAS INSTITUCIONALES PARA EL AÑO 2017.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**OF. N° 61/2017 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2017**

**DE : SEÑOR ASESOR JURÍDICO**

**A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAT. : REMITE COMODATO EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, PROYECTO INMOBILIARIO "DOÑA ESTER SEGUNDA ETAPA", SAN FERNANDO.**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

Los señores Concejales indican que ha llegado carta de los Sindicatos de Liceos y Colegios y no viene incorporada en la correspondencia, por lo que solicitan que se proceda a leer carta.

El señor Secretario Municipal procede a leer la carta:

San Fernando, mayo 18 de 2017.

**SEÑORES  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO  
PRESENTE**

Rec  
30-05-17

De nuestra consideración:

En estos tiempos en que hay tanta confusión, desinformación y malas prácticas es necesario, sobre todo cuando se manifiestan buenas intenciones, sentarse a buscar soluciones reales a problemáticas que se arrastran por tanto tiempo y que lo único que hacen es impedir el normal desarrollo de las actividades que tienen tanta relevancia para aquellos que son nuestra preocupación, los alumnos.

En la búsqueda de la normalización de nuestras labores se han realizado diversas acciones, paro de brazos caídos por tres meses, intervenciones en el concejo municipal, toma de carreteras, mesas de trabajo con autoridades provinciales y regionales, todas situaciones que más que buscar soluciones reales han resquebrajado aun más las relaciones y confianzas entre los trabajadores y el sostenedor,

Creemos que el encuentro, la simbiosis, el trabajar unidos establecimientos y corporación es posible, es totalmente factible, aquellos que creen que esto es una utopía se equivocan, lo único que es imprescindible es mirarse a la cara y ser transparentes, francos, sinceros, no borrar con el codo lo que se escriba con la mano.

La desinformación crea el caos y el caos es lo que menos se necesita en este ambiente tan sensible como es la educación, el llegar a acuerdos y luego transgredirlos no solo crea desconfianza sino también descontento y frustración, es necesario entonces buscar la instancia en donde se puedan dar las condiciones para establecer estos lazos, tan necesarios e imprescindibles para normalizar de una vez por todas las irregularidades que se cometen en esta corporación municipal.

¿Búsqueda de culpables?, ¿sanciones?, ¿transparencia?, ¿soluciones para laborar en forma óptima?, ¿seguridades en el desempeño laboral?, ¿dineros usados en lo que corresponde?, ¿igualdad en el trato?, múltiples son las preguntas que debemos responder y diseñar un camino que nos lleve a tomar acuerdos para terminar con toda esta podredumbre existente ya sea real o ficticia.

¿Cómo hacerlo? Creemos que la única forma es trabajando en conjunto, considerando a un actor hasta ahora marginado pero que tiene un rol absolutamente relevante, debemos establecer una mesa de trabajo tripartita que involucre a la Corporación Municipal, los dirigentes sindicales y los concejales de la comuna, puesto que ellos son

una parte importante en el proceso municipal y quienes pueden dar soluciones a las problemáticas si establecemos acciones de hecho y de derecho.

Entonces, ante lo señalado, invitamos al concejo municipal a constituir una mesa de trabajo en que se trace una línea de acción para buscar soluciones reales a la problemática que plantea la Corporación Municipal de San Fernando. Dicha mesa, debiese constituirse en el transcurso de la próxima semana, por la gravedad de las situaciones que hay que solucionar.

Le saludan atentamente,

  
LUIZA COFRE CORNEJO  
LICEO NEANDRO SCHILLING


  
JOSÉ MIGUEL ALARCÓN MUÑOZ  
INSTITUTO COMERCIAL

  
FABIOLA GUAJARDO ORELLANA  
LICEO EDUARDO CHARME


  
PABLO AYALA SILVA  
LICEO HERIBERTO SOTO SOTO

  
MARTA PILARRO INZUNZA  
COLEGIO GREGARIO LAZO BAEZA

  
ELIZABETH DIAZ CALDERÓN  
SIGMO

  
PATRICIA MELLA CORREA  
COLEGIO VILLA CENTINELA

  
MONICA BETANCOURT GARCIA  
ESCUELA MARIA LUISA BOUCHÓN

  
ANDREA MIRA SILVA  
ESCUELA JORGE MUÑOZ SILVA  
*Isabel La Católica*

  
MAGDALENA VALENZUELA MORALES  
SINDICATO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN  
SAECOM

### CORRESPONDENCIA DESPACHADA

**ORD. SECMUN N° 20 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2017**

**A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**  
**MAT. : REMITE SOLICITUDES EFECTUADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA 15° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2017.**  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**ORD. SECMUN N° 22 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2017**

**A : SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**MAT. : REMITE SOLICITUDES EFECTUADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN COMISIONES DE CULTURA Y TURISMO, Y RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD, DEL DÍA 25 Y 30 DE MAYO DE 2017, RESPECTIVAMENTE.**  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

## **CUENTA COMISIONES**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Pablo Orellana Rivas Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad para que informe respecto a Comisión realizada.

El Concejal señor Orellana señala que el día 30 de mayo de 2017 se realizó Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad, la que procede a leer.

**ACTA REUNIÓN  
COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD  
30 DE MAYO DE 2017  
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 30 de mayo de 2017, siendo las 09:30 horas, se realiza Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad. Preside la reunión la Concejala Sra. Marta Cádiz Coppia, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señores Robert Arias Solís y Andrés Jorquera Cifuentes.

Así mismo concurre el concejal Sr. Alejandro Riquelme Calvo.

Asisten además, don Manuel Sánchez Asesor Jurídico y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

### **TEMA: COMODATOS**

#### **- COMODATO ASOCIACION DE ARBITROS DE FUTBOL SAN FERNANDO**

El Sr. Presidente de la comisión da inicio a la sesión dando lectura al comodato.

El Sr. Secretario Municipal señala que la Asociación de Árbitros de Fútbol de San Fernando al parecer tiene personalidad Jurídica por el Ministerio de Justicia, por lo cual el año 2013 debió haber presentado documentación en la Municipalidad, lo que según recuerda no ha hecho.

El Asesor Jurídico Sr. Sánchez señala que el comodato data del año 1990 y es por 10 años renovable por lo que vencería en el año 2020, hay que ver quién es el representante, visitar el lugar y ver quien está viviendo allí.

Una vez leído y analizado el comodato entre la Municipalidad de San Fernando y la Asociación de Árbitros de San Fernando, la comisión determina lo siguiente:

Que el Secretario Municipal en conjunto al Asesor Jurídico realizaran una visita al terreno para ver la ocupación que está teniendo el inmueble, estado en el que se encuentra y recopilar información importante, además solicitar Personalidad Jurídica y así poder analizar el comodato en una próxima comisión.

-COMODATO CLUB DE TENIS.

El presidente de la comisión solicita poner término al comodato y que el municipio pueda recuperar el recinto.

El Sr. Sánchez señala que el comodato es de fecha septiembre 2006 y está vigente hasta el año 2026, y que una de las maneras de poder poner término al comodato sería que el municipio entablara alguna demanda por algún incumplimiento del club de alguna de las cláusulas del contrato o que el municipio necesitara realizar alguna obra y ocupar el terreno. Pero una cláusula dice claramente que cada vez que el municipio a través del departamento extraescolar u oficina del deporte pueda solicitarlo para realizar algún campeonato o actividad.

Finalmente la comisión acuerda citar a una nueva comisión al encargado de deportes, encargado extraescolar y Club de Tenis San Fernando.

-COMODATO RECINTO LOS COPIHUES.

El presidente de la comisión señala que la agrupación de Boxeo hace mucho tiempo que está lucrando con el arriendo del gimnasio, pero a la vez ellos nunca han pedido alguna subvención al municipio.

Finalmente la comisión acuerda citar a una nueva comisión al encargado de la Asociación de Boxeo.

-COMODATO DOÑA ESTER IV, SEGUNDA ETAPA, SAN FERNANDO

El señor Asesor Jurídico señala que se ha recepcionado carta por parte del Comité de Adelanto Villa Doña Ester IV, quienes solicitan Comodato del terreno denominado "Equipamiento", donde se emplaza la sede social cuyo rol es el N° 1323-19, ubicada en Justino Vásquez N° 0398, Villa Doña Ester.

El señor Asesor Jurídico agrega que este equipamiento corresponde a un lote de una superficie de 645,22 metros cuadrados y se encuentra inscrita a su nombre a fojas 962 número 1011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, correspondiente al año 2017. Señala además que la Directiva del Comité de Adelanto Doña Ester IV se vencida.

COMODATO PAUL HARRIS III

El señor Asesor Jurídico señala que se ha recepcionado carta por parte de la Junta de Vecinos de la Villa Paul Harris III, quienes solicitan Comodato de la Sede Social de la Villa. Agrega que el área de equipamiento y sede social tiene una superficie de 436,6 metros cuadrados, inscrito en fojas 2103 número 2191 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, correspondiente al año 2015, Rol de Avalúo 2146-14, Comuna de San Fernando.

El señor Asesor Jurídico indica que la Directiva de la Junta de Vecinos de la Villa Paul Harris III se encuentra vigente.

A continuación el señor Sánchez señala que los comodatos de Población Independencia y Población 18 de septiembre se encuentran pendientes ya que se está revisando la documentación.

Finalmente los señores Concejales solicitan el contrato que hay entre la Municipalidad y el Polideportivo de la Universidad del Mar.

Además solicitan saber que paso con la entrega de la sede de Población Millahue, ya que la presidenta de la Junta de Vecinos señala que nunca se hizo entrega de la construcción ni por la empresa ni por el municipio y que actualmente la sede se encuentra totalmente desmantelada.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la Comisión siendo las 10:20horas.

**PABLO ORELLANA RIVAS**  
**PRESIDENTE**  
**COMISION REGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Pablo Orellana Rivas Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad para que informe respecto a Comisión realizada.

El Concejal señor Orellana señala que el día 23 de mayo de 2017 se realizó Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad, la que procede a leer.



**ACTA REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD**  
**23 DE MAYO DE 2017**  
**SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 23 de mayo de 2017, siendo las 09:15 horas., se realiza Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad. Preside la reunión el Concejal Sr. Pablo Orellana Rivas, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señores, Marta Cádiz Coppia y Robert Arias Solis.

Así mismo concurre el concejal Sr. Enrique Díaz Quiroz y Andrés Jorquera Cifuentes.

Asisten además, don Franco Hormazabal Osorio Dideco, Srta. Victoria Farías Asistente Social y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

**Tema: Reglamento de Ayudas Sociales Municipalidad de San Fernando.**

El Sr. Presidente señala que hay una gran demora en la entrega de las Ayudas Sociales, que se debe buscar una estrategia para poder agilizar el proceso de firmas y tal vez clasificar por tipo las ayudas sociales ya que en muchos casos los usuarios esperan casi un mes para recibir el beneficio.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Hormazabal para que de lectura al Reglamento de Ayudas Sociales para poder analizar y realizar alguna modificación si procediese.

El Sr. Hormazabal da lectura al Reglamento de Ayudas Sociales.

Una vez revisado y analizado el reglamento de Ayudas Sociales se solicita corregir lo siguiente:

- Realizar corrección ortográfica general y mejorar la redacción.
- Art. 1 letra b) determinar instrumento que evidencian situación social si será Informe o Ficha Social. Letra c) aclarar pertinencia de artículo 19 Ley 1869.
- En todas partes donde diga Ficha Protección Social debe decir Registro Social de Hogares.
- Art. N° 5, en donde dice: “y elabore una Ficha Social” (Instrumento Interno)” debe decir: “y elabore una Ficha Social (Instrumento Interno y reservado)”.
- Art. 6, aclarar en forma específica la documentación de respaldo.

- Art. N° 7, aclarar el segundo párrafo donde dice así mismo se deberá confeccionar un Decreto Alcaldicio el cual será firmado por el jefe del Departamento y por la administración, el cual tendrá un plazo de 7 días para tramitación, con el cual se podrá realizar la tramitación de la orden de compra por el respectivo departamento de finanzas. Esta orden se entregara a los beneficiarios en un plazo de 15 días hábiles.

- Art. N° 9, aclarar tercer párrafo.

- Art. N° 11, en el segundo párrafo donde dice Art. N° 3y4 debe decir Art. N 3 y 4.

Arreglar los tres puntos en que se habla de regulación de criterios.

- Art. N°12, agregar el signo \$ en cada monto señalado.

Corregir correlación de letras.

Letra c), aclarar redacción, y donde dice tramo b, c, d debe decir "Fonasa b, c, d (¿?)"

- Art. N°17, aclarar este punto.

- Art. N°20, primer párrafo, donde dice Artículo N°3, letra C, debe decir Artículo N°3, letra C de este reglamento.

En el primer punto donde dice, En situación de, debe decir Esta situación.

En el último punto estipular en qué casos se otorgará (precarios?) y en qué forma (comodato?).

- Art. N° 21, donde dice presentada ante el jefe del Desarrollo Social, a través de la secretaria del departamento, debe decir presentada ante el Director de Desarrollo Comunitario, a través de la secretaria del departamento de esta dirección.

- Art.N°26, aclarar Art 26, excluir la vigencia y dejar claro que anula cualquier otro decreto o documento anterior de la misma materia.

El señor Hormazabal señala además que debido a la demora que se produce en las firmas está realizando un flujograma para ver cuánto se demora en el proceso y buscar una solución a esto. Agrega que en reunión de Cotea se analizó el tema y se propuso sacar algunas firmas de los decretos para poder agilizar el proceso, esto será analizado por el departamento de Control.

El Sr. Hormazabal indica que mantiene en stock mercadería, colchones, cocinilla y nylon. En cuanto a los kit de construcción señala que no se mantiene en stock, ya que aún está en proceso de licitación.

Además la Comisión realiza las siguientes sugerencias y /o solicitudes:

- Presupuesto que cuenta Dideco para ayudas sociales y para emergencia.
- Señalan que sería mucho mejor que los kit de construcción fueran entregados e instalados por el municipio, ya que muchas veces los usuarios no cuentan con ayuda para su instalación y debido a sus necesidades terminan vendiendo los materiales.
- Manifiestan que sería bueno incluir en la licitación de la compra de kit de construcción la entrega e instalación de estos en el domicilio de los beneficiarios, de esta manera el municipio se ahorraría la mano de obra y el bodegaje.
- Expresan su molestia por la mala calidad de los juguetes que les fueron entregados el año 2016 para navidad. Se solicita que si este año se entregan juguetes a los niños de la Comuna que estos sean de buena calidad.

Finalmente la comisión acuerda realizar otra comisión en donde se analizará la revisión de las observaciones en conjunto con el Director de Administración y Finanzas, Jefe de Control y Asesor Jurídico.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la Comisión siendo las 11:05 horas.

**PABLO ORELLANA RIVAS**  
**PRESIDENTE**  
**COMISION REGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Andrés Jorquera Cifuentes Presidente de la Comisión de Deportes para que informe respecto a Comisión realizada.

El Concejal señor Jorquera señala que el día 25 de 2017 se realizó Comisión de Deportes, la que procede a leer.

**ACTA REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE DEPORTE**  
**25 DE MAYO DE 2017**  
**SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 25 de mayo de 2017, siendo las 13:15 horas., se realiza Comisión de Deportes. Preside la reunión el Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señores, Pablo Orellana Rivas, Alejandro Riquelme Calvo.

Así mismo concurren los concejales Sra. Marta Cádiz Coppia, y Sr. Robert Arias Solis.

Asisten además, los funcionarios de la Municipalidad Sres. Claudio Ortega y Felipe Canales y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

Tema: - PROYECTOS ESTADIO MUNICIPAL CANCHAS 3 Y 4.

El Sr. Presidente de la comisión informa que con fecha 11 de mayo llego oficio N° 103 de Secplac, el cual envía Especificaciones Técnicas, Presupuestos y Planimetría por los cierres de las calles 3 y 4 del Proyecto de las canchas N°3 y N°4.

El Presidente de la Comisión cede la palabra al Sr. Ortega para que informe al respecto.

El Sr. Ortega señala que se envió de acuerdo a lo solicitado el plano, las especificaciones técnicas y los presupuestos para los cierres de las canchas 3 y 4 y muro de albañilería que da a conocer indicándolos en los planos.

**PRESUPUESTO CIERRE CANCHA N°3.**

COSTO DIRECTO		\$ 18.430.652
G. GENERALES Y UTILIDADES	25%	\$ 4.607.663
TOTAL NETO		\$ 23.038.315
I.V.A	19%	\$ 4.377.280
COSTO TOTAL		\$ 27.415.595

**PRESUPUESTO CIERRA CANCHA N°4.**

COSTO DIRECTO		\$ 18.430.652
G. GENERALES Y UTILIDADES	25%	\$ 4.607.663

TOTAL NETO		\$ 23.038.315
I.V.A	19%	\$ 4.377.280
COSTO TOTAL		\$ 27.415.595

## PRESUPUESTO CIERRE DE CANCHA N°3 Y N°4

COSTO DIRECTO		\$ 36.861.304
G. GENERALES Y UTILIDADES	25%	\$ 9.215.326
TOTAL NETO		\$ 46.076.630
I.V.A	19%	\$ 8.754.560
COSTO TOTAL		\$ 54.831.190

## PRESUPUESTO CIERRE MURO PERIMETRAL DESLINDE NORTE CANCHAS INTERIORES

COSTO DIRECTO		\$ 17.129.340
G. GENERALES Y UTILIDADES	25%	\$ 4.282.335
TOTAL NETO		\$ 21.411.675
I.V.A	19%	\$ 4.068.218
COSTO TOTAL		\$ 25.479.893

La comisión acuerda que se presente un presupuesto más austero o económico de los cierros, también considerar ocupar el cierre existente que divide el Parque del Estadio y considerar cierre alto solo donde sea necesario.

El Sr. Ortega indica que se pedirá hacer presupuesto a Secplac.

El presidente de la comisión consulta respecto al traslado de la cancha 4 y la noria para el riego.

El Sr. Ortega responde que del llamado a licitación quedo un remanente de 3 millones y algo por lo que se va a consultar al Gobierno Regional si se pueden ocupar estos montos en la construcción de una noria para poder regar.

Respecto al traslado de la cancha 4 informa que el contratista presento un presupuesto por el traslado por un monto de \$ 18 millones, esto considera corta de árboles, traslado de la cancha, drenajes, etc. lo que se consideró muy alto pidiéndole que elaborara el presupuesto usando los valores de la licitación.

La comisión quiere dejar constancia que la persona que expuso no puede volver a faltarles el respeto a los concejales como lo hizo hoy, además que debe venir preparado y traer todos los antecedentes necesarios sobre el tema.

Finalmente la comisión acuerda que una vez que lleguen los presupuestos se realizara una nueva comisión.

Se da término a la Comisión a las 13:35 hrs.

**ANDRES JORQUERA CIFUENTES**  
**PRESIDENTE**  
**COMISION DE DEPORTE**

**CUENTA SR. PRESIDENTE**

El señor Presidente informa que durante la semana pasada y esta la contingencia ha sido el tema de los Profesores y Asistentes de la Educación. Agrega que el día domingo se realizó una reunión en donde se manifestó ser parte de una Comisión mixta. Informa que en estos momentos el señor Pablo Bravo Administrador Municipal anda en Santiago en la Seremía de Educación y el señor Claudio Herrera Secretario (I) de la Corporación Municipal está reunido con el señor Gobernador para esperar las noticias de si se tendrán los recursos para poder cancelar los sueldos de mayo y de ahí comenzar a trabajar para enfrentar lo que se viene, y esperar que se pueda salir adelante.

La Concejal señora Marta Cádiz consulta al Presidente del Concejo si lo dicho era toda la cuenta, ya que esperaba que contara sobre la Comisión de Educación del Core a la que asistió.

El Concejal señor Robert Arias señala que esperaba además que contara sobre la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, ya que no puede decir en dos frases lo que ha pasado en 10 días, que es de conocimiento nacional, horas y horas de comunicación en la prensa, por lo que no le parece que el señor Presidente no informe al respecto.

El señor Presidente señala que ese tema lo dejará para la hora de Incidentes.

**TEMAS:**

➤ **APROBACIÓN CONVENIO AD REFERENDUM PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO N° 26 DEL PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS**

El señor Presidente cede la palabra al señor Hernán Carrillo para que informe al respecto.

El señor Carrillo señala que dentro del contexto de la aprobación del Convenio de Pavimentos Participativos que se realizó en el mes de mayo, se firmó un acuerdo en que ya se procede a iniciar el trámite para la ejecución de este Proyecto que implica dos calles importantes de la ciudad. Agrega que la normativa que rige el Programa de Pavimentos Participativos solicita que exista una probación del Concejo Municipal para el Convenio. A continuación cede la palabra al señor Antonio Muñoz Constructor Civil a cargo de la unidad de pavimentación de la Secplac para que exponga sobre el tema.

El señor Muñoz indica que este Programa beneficia a mucha gente, como ha sucedido en el llamado N° 25 que benefició a gran parte de la Población Independencia, Villa O'Higgins y Eduardo Barrios. La diferencia que existe ahora con este llamado es que serán calles con un ancho de 5 metros, no pasajes como el anterior, por eso su costo es mayor y son menos los pavimentos. A continuación expone lo siguiente:



**Programa Pavimentos Participativos Llamado N° 26**



**Calle Centenario, Población San Martín**

MINVU (Comune + municipal)	\$	44 798 000
Costo Mayor Valor Límite (Municipal)	\$	4 132 000
Costo Obras Adicionales (Obra Anexa)	\$	0
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>48 930 000</b>





## Calle Las Camelias, Población Camino Real

MINVU (Comité + municipio)	\$	42.042.000
Costo Mayor Valor Limite (Municipal)	\$	2.941.000
Costo Obras Adicionales (Obra Anexa)	\$	956.000
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>45.939.000</b>



## MONTOS FINALES

Nombre de Calle	MINVU (Comité + Municipio)	Costo Mayor Valor Limite (Municipal)	Costo Obras Adicionales (Obra Anexa)	Costo Total
Centenario	44.798.000	4.138.000	0	48.936.000
Calle Las Camelias	42.042.000	2.941.000	956.000	45.939.000
<b>TOTAL</b>	<b>86.840.000</b>	<b>7.079.000</b>	<b>956.000</b>	<b>94.875.000</b>

Por el artículo letra J, inciso cuarto de la Res. Ex N° 1820/2003, quedaran exentos de pago, tanto los comités de pavimentación como las municipalidades respectivas, aquellos proyectos emplazados en las comunas que sean afectadas por sismos o catástrofes conforme al D.S N° 104, del Ministerio del Interior, de 1977.

**El costo adicional de \$956.000, será responsabilidad del municipio.**



El Convenio es el siguiente:



**CONVENIO AD REFERENDUM  
SERVIU REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS -- I. MUNICIPALIDAD DE  
SAN FERNANDO  
26° LLAMADO**

En Rancagua a \_\_\_\_\_, comparece don **VICTOR CARDENAS VALENZUELA**, chileno, Cédula de Identidad N° 8.209.168-8, con domicilio en Avenida Brasil N° 912 Rancagua, en su calidad de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, institución autónoma con patrimonio y personalidad jurídica distinta del fisco y don **LUIS BERWART ARAYA**, chileno, cédula de identidad N° 12.005.917-3, en su calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de **SAN FERNANDO**, domiciliado en Carampangue N°865, de esa ciudad, exponen que vienen en celebrar el siguiente Convenio:

**PRIMERO:** De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 8.946 sobre Pavimentación Comunal; en el D.S. N° 114 ( V. y U. ) de 1994, en el D.F.L. 2/20.035 de fecha 30.06.2006 que reglamenta Programa de Pavimentación Participativa y en la Resolución Exenta N° 1820/2003 y sus modificaciones que fija el Procedimiento para Aplicación del Programa de Pavimentación Participativa, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador Bernardo O'Higgins seleccionó los siguientes proyectos de Vialidad Urbana a ejecutar en la comuna de **SAN FERNANDO** para su inclusión en el programa de Pavimentación Participativa 26° llamado correspondiente al año 2017.

**SEGUNDO:** Lo informado por la SEREMI MINVU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en ORD. N° 311 de fecha 21.02.2017, con el nombre de calles del comité incluido en proyecto seleccionado, el cual es el siguiente:

**Identificación de Proyecto:**

Nombre calle o pasaje	Acción Pav	Rango (entre calles que postula)	Longitud (m)	Ancho alz (m)
Centenario	P	Desde Tres Montes a final	181	5
Calle Las Camelias	R	Desde Tres Montes a final	132,53	6

P = Pavimentación

R = Repavimentación

**TERCERO:** Las obras a ejecutar demandarán una inversión total de \$ **94.875.000** que de acuerdo a lo señalado en Res. Ex N° 1820/2003 y sus modificaciones del 12/09/2012 y 10/04/2017, serán asumidos con fondos sectoriales, municipales y de terceros de la siguiente manera:

Nombre calle o pasaje	MINVU	Municipal	Comité	Costo Mayor Valor Límite (Municipal)	Costo OBRAS Adicionales Interesados (Obras Anexas)	Costo Total
Centenario	36.286.000	1.792.000	6.720.000	4.138.000	0	48.936.000
Calle Las Camelias	38.258.000	1.682.000	2.102.000	2.941.000	956.000	45.939.000
<b>TOTAL</b>	<b>74.544.000</b>	<b>3.474.000</b>	<b>8.822.000</b>	<b>7.079.000</b>	<b>956.000</b>	<b>94.875.000</b>

Sin embargo por el tercer artículo letra J inciso cuarto de la Res. Ex N° 1820/2003, explica que quedarán exentos de concurrir con los aportes señalados en este número, tanto los comités de pavimentación como las municipalidades respectivas, aquellos proyectos correspondientes a programas de inversión sectorial vigentes, de arrastre o nuevos, emplazados en las comunas que sean declaradas comunas afectadas por sismos y catástrofes, conforme al D.S N°104, del Ministerio del Interior, de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Título I de la ley N°16.282.

Este beneficio regirá durante la vigencia de la declaratoria antes mencionada y el Decreto Supremo N°83 del 21 de Enero del 2017, del Ministerio del Interior, que declara como zona afectada por catástrofe derivada de incendios a las provincias de Colchagua y Cardenal Caro, de la región de O'Higgins, y las comunas de Vichuquén y Cauquenes, ambas de la Región del Maule.

Por consiguiente, y en aplicación a las normas antes relacionadas, los montos involucrados quedan de la siguiente forma:

**SERVIU REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS  
DEPTO. PROGRAMACION Y CONTROL**

Nombre calle o pasaje	MINVIU (Comité Municipal) costo mayor valor límite	Costo Obras Adicionales Interesados (Obras Anexas)	Costo Total
Centenario	48.936.000	0	48.936.000
Calle Las Camelias	44.983.000	956.000	45.939.000
<b>TOTAL</b>	<b>93.919.000</b>	<b>956.000</b>	<b>94.875.000</b>

El aporte que realizará SERVIU se imputará al ítem Presupuestario Subt. 31 ítem 02 del Presupuesto Vigente del Servicio.

El Costo Adicional de \$ 956.000 será responsabilidad del Municipio, el cual deberá ingresarlo a SERVIU. Por su parte, el aporte a realizar por el Municipio, se imputará al ítem Presupuestario 2153303001001000

**CUARTO:** Corresponderá al SERVIU la contratación de las obras de los proyectos antes singularizados, para lo cual preparará los antecedentes respectivos, estudiará y elaborará las Bases de la propuesta, especificaciones técnicas y aclaraciones; llamará a propuestas, venderá antecedentes, recibirá y abrirá las ofertas respectivas, adjudicará la propuesta y celebrará directamente con el proponente favorecido el correspondiente contrato de ejecución de obras de pavimentación como asimismo su aprobación para efectuar los pagos pertinentes.

Sin perjuicio de lo anterior, corresponderá al Municipio a través de las Direcciones de Obras Municipales o el Departamento que estime conveniente, apoyar al SERVIU en la labor de Inspección de las obras de Pavimentación a materializar, enviando oficialmente las observaciones que encuentre durante el desarrollo de las obras.

Las observaciones fundamentadas técnicamente serán consideradas por el I.T.O. designado de las obras, si corresponde.

Corresponderá a SERVIU la responsabilidad de programar y organizar la Ceremonia de Inauguración de las obras una vez terminadas. Ceremonia que será única y sólo organizada por SERVIU.

Del mismo modo, el Municipio prestará la colaboración que SERVIU solicite para la organización y desarrollo de la Ceremonia de Inauguración, cuando fuere necesario.

Se fija fecha tope para el ingreso de los aportes mencionados o de la programación de pago el **31/05/2017**.

**QUINTO:** Será responsabilidad del Municipio favorecido, una vez suscrito este Convenio, efectuar la Convocatoria del Concejo Municipal respectivo para su aprobación, en los plazos que SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins determine.

**SEXTO:** Una vez recepcionadas las obras y entregadas al uso público será responsabilidad de la Municipalidad cautelar el uso adecuado de ellas en relación a las solicitudes de peso para las cuales fueron diseñadas.

**SEPTIMO:** El presente convenio se suscribe Ad-Referéndum por lo que se encuentra sujeto en su validez al cumplimiento trámite de toma de razón por la Contraloría General de la República, de su resolución aprobatoria si corresponde.

**OCTAVO:** La personería de Don VICTOR CARDENAS VALENZUELA, en su calidad de Director y en representación de SERVIU REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, consta en Decreto TRA N° 272/01/2015 de fecha 05.01.2015 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y la de Don LUIS BERWART ARAYA, chileno, cédula de identidad N°12.005.917-3, en su calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de SAN FERNANDO, según consta en Decreto Alcaldicio N° 4204 con fecha 06/12/2016.



LUIS BERWART ARAYA  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

VICTOR CARDENAS VALENZUELA  
DIRECTOR  
SERVIU REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL  
BERNARDO O'HIGGINS

V°B° Depto. Jurídico

V°B° Contraloría Interna

EZCH/ prp

SERVIU REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS  
DEPTO. PROGRAMACION Y CONTROL

El Concejal señor Andrés Jorquera consulta por el espesor de pavimento, ya que debido al flujo vehicular debe ser un asfalto que soporte y no se deteriore tan rápido.

El señor Muñoz señala que estas calles son de hormigón de 15 cms. de espesor y con una base también de 15 cms., el mejoramiento que tenga la base dependerá de la mecánica de suelo exigida por el Minvu.

El señor Carrillo señala que se espera que este Proyecto se ejecute a fines de este año, pero es posible como sucedió el año pasado que sufrió un desfase, y este comience a principios del 2018, dependiendo de la programación financiera del Serviu.

El Concejal señor Andrés Jorquera consulta en que proceso se encuentra la calle Los Palacios.

El señor Carrillo señala que la calle Los Palacios se encuentra a punto de comenzar su ejecución, dentro de los próximos 10 días, ya que la Empresa se encuentra realizando la instalación de faenas.

La Concejal señora Marta Cádiz señala que escuchó una información en el Colegio Maristas donde a los apoderados se les indicaba que por 500 días la calle Los Palacios estaría cerrada, desde la calle el Quilo hacia la calle Valdivia, por tanto la información a llegado hacia ese sector y falta que sólo se informe en forma acabada al Concejo Municipal.

El señor Carrillo señala que la información debe estar en curso, ya que los oficios ya llegaron y deben estar para repartir. Piensa que la Empresa como está en terreno le haya informado primero a los vecinos.

El señor Presidente somete a votación el Convenio Ad Referéndum para la Ejecución del llamado N° 26 del Programa Pavimentos Participativos de calle Centenario y calle Las Camelias, y un aporte Municipal de \$956.000.- detallado precedentemente.

**CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba**

**CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba**

**CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba**

**CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba**

**CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba**

**CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad el Convenio Ad Referéndum para la Ejecución del llamado N° 26 del Programa Pavimentos Participativos de calle Centenario y calle Las Camelias, y un aporte Municipal de \$956.000.- detallado precedentemente.

➤ **SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL C Y F LIMITADA, UBICADA EN AVDA. BDO. O'HIGGINS N° 862, DE ESTA COMUNA.**

El señor Presidente cede la palabra al señor Julio Mora Mora para que informe al respecto.

El señor Mora informa que esta Solicitud de Patente presenta los antecedentes al día y completos para consideración y aprobación del Concejo Municipal, los datos son los siguientes:

- Informe de factibilidad N° 221 de la Dirección de Obras Municipales.
- Inicio de Actividades SAG.
- Certificado de Antecedente.
- Resolución sanitaria Exenta.
- Certificado DIDECO (No existe Junta de Vecinos).
- Declaración Jurada del Art. N° 4 de la Ley de Alcoholes.
- Inicio de Actividades.
- Certificado de Estatutos.
- Estatutos actualizados de la Sociedad.
- Cédula de Identidad.
- Rol Único Tributario.
- Contrato de Arriendo.

El Concejal señor Pablo Orellana consulta si existe algún informe de Junta de Vecinos, ya que por información obtenida habría algunos vecinos que habían realizado reclamos por ruidos molestos en ese local.

El señor Mora señala que a toda solicitud de Patente de Alcohol se le requiere un informe de la Junta de Vecinos del sector si existiera, al no existir Junta de Vecinos la Dideco informa la no existencia y esta se adjunta a los antecedentes.

El Concejal señor Enrique Díaz recuerda que existe un acuerdo de Concejo que a partir del segundo semestre, se solicitaría un informe de Carabineros por cada patente, sobre si existen infracciones.

La Concejal señora Marta Cádiz consulta si existió algún tipo de fiscalización para saber si estos locales ya estaban trabajando sin contar con la patente, ya que se ha encontrado con el hecho que recién se están revisando los antecedentes para la aprobación de la patente y resulta que el local ya lleva funcionando hace un tiempo.

El señor Mora señala que desconoce al respecto, pero la Ley indica claramente que para este tipo de Patente no se puede funcionar mientras no se tenga la patente cancelada y exhibida en el local comercial.

El Concejal señor Pablo Orellana señala que este local estaría funcionando sin patente, por lo que siguiere que se le dé una vuelta al respecto, más aún al saber que este local ha tenido problemas con vecinos.

El Concejal señor Robert Arias manifiesta que al no otorgar esta patente se estaría haciendo una discriminación negativa, ya que en todas las patentes anteriores no se les ha pedido informe, por tanto sería discriminación a ese locatario.

El señor Presidente somete a votación la Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Comercial C y F Limitada, ubicada en Avda. Bdo. O'Higgins N° 862, de esta Comuna.

**CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba**

**CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba**

**CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba**

**CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, No Aprueba**

**CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba**

**CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por mayoría de votos, la Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Comercial C y F Limitada, ubicada en Avda. Bdo. O'Higgins N° 862, de esta Comuna.

➤ **SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS, A NOMBRE DE VIÑA KOYLE S.A., UBICADA EN FUNDO ANGOSTURA S/N, DE ESTA COMUNA.**

El señor Presidente cede la palabra al señor Julio Mora Mora para que informe al respecto.

El señor Mora informa que esta Solicitud de Patente presenta los antecedentes al día y completos para consideración y aprobación del Concejo Municipal, y los datos son los siguientes:

- Solicitud de Patente.
- Informe de Junta de Vecinos.
- Certificado N° 269 del Departamento de Obras Municipales.
- Cédula de Identidad Representante Legal.
- Constitución de Sociedad.
- Publicación Diario Oficial, Extracto.
- Certificado de Antecedente.
- Declaración Ju rada Art. N° 4 Ley de Alcoholes.
- Inicio de Actividades SAG.
- Inicio de Actividades.
- Rol Único Tributario.
- Contrato de Subarrendamiento.

El señor Presidente somete a votación la Patente de Alcohol Bodega Elaboradora y Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas, a nombre de Viña Koyle S.A., ubicada en Angostura S/N, de esta Comuna.

**CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba**

**CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba**

**CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba**

**CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba**

**CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba**

**CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad la Patente de Alcohol Bodega Elaboradora y Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas, a nombre de Viña Koyle S.A., ubicada en Angostura S/N, de esta Comuna.

➤ **CITACIÓN A DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES. TEMA: DEMORA EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Andrés Jorquera Cifuentes para que realice consultas al señor Alejandro Sánchez Pérez Director de Obras Municipales, quien fuera citado.

El Concejal señor Andrés Jorquera señala que citó al Director de Obras Municipales con respecto a la demora de entrega o revisión de carpetas y a los diversos reclamos que ha recibido de vecinos ya que muchos contribuyentes necesitan tener su patente municipal y que esté todo en regla. Agrega que la consulta es en forma constructiva, sin existir mala intención, solo saber si necesita ayuda o si es necesario contratar a un arquitecto más para realizar la revisión como corresponde. Informa que hay un antecedente por la carpeta de obra nueva con número de ingreso 14848 la cual fue ingresada en septiembre del 2016 y fue aprobada en marzo del 2017, por lo que espera que no se vuelva a repetir lo mismo con otras carpetas.

El señor Sánchez informa que existe mala información, ya que desde septiembre a diciembre hay varios meses, pero quiere aclarar que esta carpeta en particular ingresó el día 27 de diciembre del 2016 y no en septiembre como lo ha manifestado el Concejal, luego el día 12 de enero del 2017 se realizan las primeras observaciones, el 13 de enero retiran la carpeta para subsanar las observaciones y la vuelven a ingresar el día 19 de enero y el 08 de marzo se le da el visto bueno para que cancelen los derechos municipales, el 09 de marzo pago de derechos municipales y se otorga el permiso de construcción el 10 de marzo y el 29 de marzo retiran el permiso; por tanto se está dentro de los plazos legales.

El señor Sánchez informa que el problema de San Fernando es que los vecinos primero construyen y luego solicitan el permiso pertinente. Agrega que en permisos de edificación desde octubre del 2016 a la fecha se han revisado 410 permisos de edificación, de los cuales dos arquitectos revisores no pueden revisar más de dos o tres diarios, por lo tanto no hay atraso, y cualquier atraso que existiera con respecto a las revisiones, es materia que revisa la Seremi de Vivienda y Urbanismo. Indica que en este número de permisos no ha considerado los permisos de los Comités que son de 120 a 140 casas por Comité. Señala que la DOM debe cumplir con lo que está en la normativa, lo que establece el Serviu para viviendas sociales o para cualquier tipo de vivienda y también cumplir con el Plan Regulador. En San Fernando todos los permisos están otorgados conforme a los tiempos, ya que la Dirección de Obras es permanentemente una vez al año revisada por la Contraloría, quienes solicitan carpetas al azar y las revisan.

El Concejal señor Andrés Jorquera consulta por las veredas rotas por trabajos realizados por ESSBIO o por la CGE, ya que en visita inspectiva con el señor Claudio Ortega Profesional ITO de la Dirección de Obras revisaron varios puntos con desperfectos hasta el día de hoy no se ha tenido respuesta de CGE, ni solución de Operaciones, por tanto desconoce si es de injerencia de la Dom fiscalizar este tipo de obras.

El señor Sánchez informa que la Dirección de Obras sólo ve desde la línea de edificación hacia adentro, si es un permiso de mejoramiento o reposición de veredas proceden dos cosas, la DOM otorga permiso por ocupación de la vía pública por el tiempo que esté interrumpido el uso a los transeúntes, y Serviu ve la parte técnica y son los que recepcionan técnicamente los trabajos.

El Concejal señor Alejandro Riquelme señala que es verdad que en las personas se ha hecho costumbre construir primero y luego pedir permiso, tal como lo ha señalado el señor Sánchez, señala que sería importante tener un nivel de comunicación con la ciudadanía y trabajar para realizar una sanción y evitar que esto ocurra. En relación a los trabajos que realiza CGE o ESSBIO rompen buscando el objetivo y dejan el descalabro, si no se fiscaliza y se agudiza la petición de reparación seguirá ocurriendo el mismo problema, y lamentando accidentes sobre todo de adultos mayores.

El Concejal señor Enrique Díaz consulta si existe información respecto a la obra que se está levantando en Avda. Bdo. O'Higgins con Avda. Manso de Velasco.

El señor Sánchez señala que es una obra correspondiente a los semáforos, están construyendo una cabina.

El señor Presidente agradece la presencia del señor Alejandro Sánchez y el responder las consultas de los señores Concejales.

A continuación el señor Presidente señala que antes de pasar a la hora de Incidentes quiere pedir disculpas a los Concejales señora Marta Cádiz y Robert Arias, por no responder en el tema de la cuenta del Presidente, sobre las dos reuniones efectuadas, primero por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados en donde no asistió y quedó invitado para este lunes 19 de junio a la cual ya confirmó asistencia, y la reunión de ayer 12 de junio Comisión de Educación del CORE, aclara que la invitación fue realizada solo para el Alcalde y no a los Concejales, señala que en esta reunión expuso el Seremi de Educación, Docentes, el Presidente del Colegio de Profesores, y también él, además de los Cores quienes realizaron consultas y se tomó una acuerdo



plenario para solicitar ser incorporados en esta mesas mixtas, ya que no habían sido considerados para participar.

### INCIDENTES

**El Concejal Enrique Díaz Quiroz:** Manifiesta la molestia por la suciedad existente en la Avda. Manso de Velasco el día domingo cuando hubo una actividad deportiva, y aún quedaba basura de la feria del día anterior. Solicita invitar a la Empresa Starco a una reunión para que dé explicaciones de que está pasando con el servicio de aseo de la ciudad de San Fernando.

Requiere que se dé pronta solución a la Feria Libre, que reúna las condiciones adecuadas, tanto para las personas que van a comprar como para los comerciantes.

Solicita dar pronta solución a la iluminación en diferentes lugares de la ciudad, hay muchas calles que no tienen luminarias lo que permite que se facilite la delincuencia, que se provoquen asaltos, robos, violaciones. Preparar prontamente el Proyecto de cambio de luminarias y así dar solución a los vecinos de la ciudad.

Requiere que la Comisión de Deportes realice visita inspectiva a los trabajos que se están realizando en las canchas N° 3 y 4 del Estadio Municipal, ya que le parece insólito que cortar árboles y trasladar un arco unos 2 metros cueste \$18 millones.

Manifiesta que es vergonzoso ver una marcha multitudinaria por que no se ha cumplido con el pago de sueldo de los profesores. Manifiesta que los Concejales llevan 6 meses y no son responsables de esta problemática de los profesores, pero sí las administraciones se heredan por lo que entonces si los hacen responsables. Señala que la solución ya no pasa por los Concejales, se aprobó un presupuesto de \$1.400.- millones que ya fue traspasado, se espera que el Gobierno haya escuchado y lo que vio hoy día, para que la solución no sea una medida de parche sino una medida que definitivamente entregue una real solución al profesorado no sólo de San Fernando sino que de tantas Comunas que están en la misma situación. *“Pido las disculpas, entendiendo y comprendiendo que esta responsabilidad no es de los que estamos sentados ahora acá pero que se asume como tal y esperar que el Gobierno escuche, porque aquí hay familias detrás de cada profesor que necesitan respuestas”*.

**La Concejala Marta Cádiz Coppia:** Solicita que el ordinario N° 280 del 2017 remitido por el Secretario (I) de la Corporación Municipal por lo extenso y la cantidad de documentos que remite, sea enviado en pendrive para poder analizarlo y estudiarlo.

En relación al Ordinario N° 540 del Departamento de Tránsito en donde se responde por la fiscalización que se realizó al supermercado mayorista Super 10 por el estacionamiento, dice que se les notificó en formas verbal y se le dio

un plazo hasta el 30 de mayo, pero al parecer no fue acatada, ya que hay días en que está cerrado, por tanto solicita que la notificación sea por escrito y se curse la infracción correspondiente para que se cumpla.

Solicita el listado de los Talleres que funcionan en la Casa de la Cultura, en la Oficina de la Mujer y en la Dideco si existieran, para poder dar respuesta a los vecinos que quieran participar.

Reitera el Informe Trimestral de la Administración y Finanzas contemplado en el artículo 27 letras c), d) y f) de la Ley 18695, el Informe Trimestral de Control establecido en el artículo 29 letra b) de la misma Ley, el estado financiero del Municipio y de la Corporación.

Reitera información con respecto al inmueble que se arrendó en calle Chacabuco N° 764 y en donde estarían funcionando algunas Oficinas.

Indica que hay una solicitud de la Encargada de la Seremía de Salud para asistir al concejo e informar sobre las actividades programadas en lo que se refiere al suicidio, ya que en esta Comuna hay un alto índice.

Manifiesta que ya no es tiempo de decir cuantos meses que se ha visto la lamentable situación de la Educación Municipal en la Comuna, cree que como Concejal y los colegas Concejales han hecho todo lo humanamente posible para buscar algún tipo de solución a esta situación, que desde el punto de vista de ella no tiene solución comunal sino que debe haber una intervención a nivel de Gobierno. *"Quiero dejar claramente establecido que lo hemos reiterado en miles de oportunidades, que ha habido una mala gestión, que ha habido una mala administración, pedimos para los Directivos de la Corporación que se realizaran las querellas pertinentes hacia el señor Sánchez, señor Soto y todos los que resulten responsables durante los cuatro años que permitieron que llegáramos a esta debacle".* Agrega y solicita que se busque todas las responsabilidades, ya que no hay tiempo ni para el compromiso, ni para la vocación, ni para el profesionalismo, ni para la dignidad que se le ha faltado durante todo este tiempo y que ya no se puede seguir en estas mismas condiciones.

Reitera al señor Alcalde que *"como Presidente de la Corporación Municipal que ya no se puede más con la falta de respeto, ya no hay palabras, ni nada que se diga, a mí me da lo mismo que me digan vendida, que no me he preocupado, que no he participado en las marchas, eso no significa que uno no esté y lo he dicho en forma reiterada al lado de los funcionarios de la Corporación. No sabemos cuáles son las responsabilidades, porque en la famosa mesa que se habla de mixta al final se le da la responsabilidad al Concejo Municipal que libere fondos, pero el Ministerio de Educación que tuvo 4 años a través de la Superintendencia haciendo caso omiso a una fiscalización rigurosa como le correspondía y no la hizo, y siguió pasando recursos llegando a esto que estamos hoy día, realmente creo que la Superintendencia de Educación tiene mucho que ver en esto y el Gobierno tiene que intervenir de una vez por todas y poner un interventor y quitarle la calidad de sostenedor al presidente de la*

*Corporación, ya que esto no da para más, no es un mes sin sueldo, ni un 33, ni un 40 ni un 100%, es un problema que va más allá de eso, es un problema al respecto a la profesión, a la vocación y el respeto a la comunidad educativa, que en este momento no es por un plato más o menos de comida que los niños no tienen porque no van al colegio, es una neurona más o menos que no se está desarrollando para que nuestro niños futuros adultos y profesionales el día de mañana no tengan todos los contenidos para hacer un vida más llevadera y mejorar su calidad de vida, creo Alcalde que todo lo que nosotros hagamos y todo lo que falte por hacer es seguir insistiendo, yo felicito a los funcionarios que hoy nos dieron una clase de civilidad, una clase de profesionalismo, vocación y compromiso, ya que es la única marcha que ha habido en el país con tanta altura de mira y con tanto respeto, y quiero que también se sepa que en mi caso no aprobaré ninguna Modificación Presupuestaria, porque nuestro Presupuesto Municipal no es sólo para Educación, el Presupuesto Municipal es de \$11.800.- millones y que también existe salud y tenemos 73.000.- habitantes que están reclamando por hoyos, veredas, luminarias y mejoramiento para sus sectores como áreas verdes, etc., y si decimos no y no y no, y no cambiamos nuestro fundamento y nuestros objetivos el Gobierno tendrá que hacerse cargo de esta tremenda debacle que tiene la Educación en este momento y que da la sensación de vergüenza ajena, de mirarlos a la cara, y decirles no tenemos solución para ustedes, la solución parte por este Gobierno, por la responsabilidad del Ministerio de Educación para que de una vez por todas tengamos una solución definitiva”.*

**El Concejal Alejandro Riquelme Calvo:** Solicita información sobre el Proyecto FUC Fondo Urbano Compartido de los Estacionamientos Subterráneos de la Empresa Inversiones San Martino.

Exige los Informes Trimestrales del Municipio que están pendientes.

Reitera información con respecto a saber en qué proceso se encuentra la Auditoría Externa al Municipio y a la Corporación Municipal.

Requiere saber qué pasa con la licitación de Áreas Verdes y a su vez la poda de árboles, ya que los vecinos han realizado peticiones al respecto.

Solicita información en relación a los Proyectos en ejecución en la Comuna, para poder informar a la comunidad.

Manifiesta que en la actividad deportiva que se realizó como fue la carrera de ciclismo fue muy bien organizada, pero lamentablemente había autos estacionados sobre las áreas verdes de la Avda. manso de Velasco, debería existir mayor compromiso, ya que se les exige que cumpla a la gente de la feria pero por otro lado no se cumple.

En atención al tema de educación consulta “cuál será el modo operandis para seguir adelante, ya que hoy día después de ver la gran marcha que se organizó a nivel Regional, sin ningún desmán, con una cultura tremenda, hoy se dio una clase de cómo se puede hacer esto de manera pacífica, yo he sido un principal

*crítico también de los docentes en ciertos aspectos ya que no trabajan unidos, hoy en día si llegamos a esta instancia en donde los medios nacionales nos escuchan, es por lo que han hecho ustedes, ellos subieron el volumen en la ocasión, y son ellos los que nos están liderando, y nos han dado una clase a nosotros mismos de cómo manejar las cosas porque es un orgullo de como lo han hecho. Particularmente me sumo a que no aprobaré ninguna modificación presupuestaria porque creo además que si no se soluciona el problema de raíz, porque si hubiera \$3.000.- millones que el Municipio traspasara a la Corporación tampoco es la solución, aquí la única solución es la intervención porque ya la Corporación y esta Administración no da para más, no puede solucionar los problemas”.*

*“Hoy día se está inserto en la debacle a nivel nacional, se tiene claro que la administración ha sido responsable, en eso estamos absolutamente de acuerdo, hay responsabilidad si por parte del gobierno central por supuesto, pero sin embargo hoy está la gran oportunidad, y yo les digo colegas no cedan, si ustedes ceden se va a perder todo el trabajo que han hecho, todo el esfuerzo, todas las noches con frío, todos los malos ratos, toda la angustia, no solo de ustedes sino también de su familia, porque en manos de ustedes en gran parte, está la Educación de San Fernando, nosotros podemos tener toda la voluntad posible, pero ya no pasa por el Concejo Municipal ni siquiera pasa por la Administración que sabemos que ya se le escapó de las manos”.*

**El Concejal Andrés Jorquera Cifuentes:** Manifiesta su preocupación frente a la falta de fiscalización con respecto a la feria libre, ya que a las 16:00 horas aún hay feriantes que no levantan sus puestos, el camión recolector pasa a las 14:00 horas, por tanto luego queda basura hasta el otro día.

Le preocupa la otorgación de subvenciones ya que hay muchas Instituciones esperando el aporte y aún no se revisan.

Solicita que se aplase el tiempo de los parquímetros, ya que a fines de junio se termina el plazo y aún está en proceso de licitación.

Con respecto al tema Educación señala que *“en el año 2014 se quería mejorar la Educación pública en nuestro país, pero se debía partir por la Educación Pública, había que desmunicipalizar, y en este caso se empezó al revés con los colegios particulares subvencionados y aún no hay solución, hoy nos vemos en esto donde la Superintendencia de Educación no ha hecho las fiscalizaciones como corresponde, y los números como lo dije, no mienten, esta Corporación no puede seguir administrando la Educación Pública de nuestra Comuna, las Corporaciones ya no pueden administrar la Educación Pública”.* Señor Presidente le quiero decir que no estoy dispuesto a aprobar ninguna modificación presupuestaria ni ahora ni en el futuro, porque esto no da para más, esto se debe intervenir, nuevamente le planteo que nuestra Corporación no puede seguir administrando la Educación Pública”.

*“Aquí se perdieron las confianzas porque cuando ocurrió la primera modificación presupuestaria y se le consultó al señor Littin si se les pagaría los sueldos a los profesores, él contestó que sí, y una semana después ya teníamos problemas, hay que intervenir, y nosotros vamos a perseguir a todos los que sean responsables con respecto a esta debacle que ha quedado en la Corporación, podemos decir que tuvimos una muy mala administración anterior pero esta administración también lo ha hecho de muy mala manera”.*

**El Concejal Robert Arias Solis:** Aclara que la propuesta que hizo el Gobierno tanto al Concejo Municipal como a los trabajadores de la Corporación, *“en el punto 8 y en el punto 11 hablaba específicamente que este Concejo Municipal debía acatar cabalmente la decisión que tomara la Comisión mixta en el sentido de traspasar todos los dineros que fuesen necesarios para dar correcto pago y estabilidad a los sueldos de los trabajadores de la Corporación Municipal, el cual fue refundido en un solo punto y ratificado y modificado que este Concejo Municipal aprobara únicamente una modificación presupuestaria, en el sentido que esté económicamente solvente, y una modificación presupuestaria no transgreda, ni elimine, ni merme ninguna actividad municipal ya presupuestada en el año anterior, por ejemplo lo que pasó con una actividad de verano que se tuvo que bajar para traspasar esos dineros a la Corporación Municipal”.*

Informa que tampoco aprobara ninguna modificación presupuestaria, ya que fue el único Concejal que no firmó ese documento, *“así es que cuando el Alcalde dice que cuenta con un completo apoyo, y que lo dijo en la prensa, yo no firmé ese documento”.*

En relación a la carta enviada por la Empresa Inversiones San Martino a todos los Concejales, quiere leer un pequeño párrafo que tiene relación a los Estacionamientos Subterráneos, *“finalmente hacemos notar a usted una vez más que el artículo 17 del Reglamento de la Ley 19865 en su párrafo cuarto, dice dentro del plazo de un año contado desde la proposición, el organismo licitante llamará a licitación pública por el sistema de financiamiento urbano compartido, plazo que venció el 07 de marzo de 2017”*, recuerda que en marzo manifestó que como este Concejo aprobará algo en 14 días, siendo que este Proyecto había ingresado en el 2013, cuando el Concejo anterior en 3 años no quiso aprobar o no fue capaz de aprobar, y a este Concejo se le presione de tal forma que se apruebe en 14 días algo que no se aprobó en 3 años.

Consulta a qué hora fue la reunión con el CORE a la cual asistió el señor Alcalde, y que por ese motivo se trasladó el Concejo para la jornada de la tarde.

El señor Alcalde interviene para aclarar que la reunión era con Cores pero no sesión de Core a la cual debió asistir en la jornada de la mañana.

El Concejal Arias reitera los Informes Trimestrales solicitados por los colegas, y si estos no existen, en su defecto solicita alguna carta o petición que haya realizado control para solicitar dicha información, ya que esa información la debe entregar control, pero se desconoce si control la ha solicitado a cada Unidad.

Requiere que se revise el tema de la Isla de Briones, ya que los vecinos han preguntado en reiteradas ocasiones.

Solicita saber qué pasa con los pagos de Green Garden, porque los trabajadores en mayo estuvieron 10 días sin trabajar por que no se les había cancelado sus sueldos, los trabajadores tienen fecha de pago los días 10 de cada mes y hasta el día de ayer aún no recibían su sueldo, *“no vaya a pasar que nos perjudique la Ley 20123 de Subcontratación y tenga este Municipio que hacerse cargo de una responsabilidad externa que tiene la Empresa por no pago de sus trabajadores”*.

El Concejal señor Enrique Díaz interviene para solicitar que se requiera al Asesor Jurídico un informe en derecho al respecto del tema recién señalado por el Concejal Arias.

El Concejal Arias manifiesta dudas ante la situación de cuando se solicita a este Concejo que apruebe y se manifieste con respecto a la Corporación Municipal, y explica el motivo de por qué no firmó el documento *“la Corporación Municipal a mí no me da ninguna seguridad, cero credibilidad, les han dado información dentro de los 187 días que llevamos, se nos ha mentido de una forma indiscriminada, se nos ha basureado, porque nos hacen hacer el Toni como se dijo en alguna oportunidad, porque dan una información, se da esa información a quien corresponde, y resulta que al otro día esa información es falsa, acá lamentablemente no queda mal el secretario, ni el Alcalde, quedan mal los Concejales lo que andan en la calle, y dicen actuar con transparencia y con honestidad, pero tengo una duda que sólo por respeto no diré su nombre pero existe un trabajador de la Corporación Municipal que en marzo se pagó \$938.000.- por Educación, en abril se pagó \$938.000.- por Educación, pero resulta que en el mismo mes de marzo se canceló \$326.000.- por salud y en abril se canceló \$326.000.- también por Salud, entonces cuando se habla de transparencia, de trabajar en equipo, de sentarnos a conversar y de ser una sola fuerza, ¿con mentiras?, ¿con mentiras vamos a avanzar?”*

Señala que se les mencionó que el señor Víctor Calquín fue desvinculado de la Corporación, si fue así una vez desvinculado este Concejo aún no sabe por dónde se pagaba, que tipo de contrato tenía, ni cuanto era el sueldo. *“Piden respeto, piden perdón, perdón para que Alcalde, si aquí no hay que pedir perdón aquí hay que dar la cara, mostrar liderazgo, eso hay que hacer hoy día, no esconderse, no cambiar los Concejos, y ojalá no se repita lo que pasaba en el Concejo anterior que se iban a Puente Negro, Agua Buena a realizar los*

*Concejos escondidos de que, miedo a que, aquí andamos todo el día con la frente en alto, ningún Concejal anda escondido, quizás hemos tenido errores, momentos desafortunados con los profesores, pero ninguno es ladrón, ninguno de este Concejo es ladrón, por lo que no es necesario andarse escondiendo”.*

Espera que el señor Sánchez extienda un informe a todos los Concejales, con respecto a tres causas que existen, una ingresada el 10 de abril de 2017 Causa Rol 604/2017 de Sociedad Comercial Andalucía Limitada por \$70.000.000.-; la segunda Causa Rol 649/2017 ingresada el 20 de abril de 2017 de Inversiones El Tambo S.A. por \$100.000.000.-, y la tercera Causa Rol 650/2017 del 20 de abril de 2017 de Inversiones Andalucía Dos S.A. por \$480.000.000.-

Manifiesta que le llama la atención que hoy estén presentes en la Sesión de Concejo tantos Funcionarios Municipales *“¿se tiene la tarde libre?, ¿pidieron permiso?, ¿son sólo honorarios?, nunca había visto tantos funcionarios, sólo cuando se celebra el Día del Padre o el Día de la Madre”.*

**El Concejal Pablo Orellana Rivas:** Reitera prepararse para la posible emergencia ya que viene un frente de mal tiempo, solicita saber si ya se está coordinando al respecto, si se están realizando visitas a terreno a sectores y viviendas vulnerables y así para poder prevenir alguna emergencia.

Solicita que se revise la evacuación de aguas lluvias en la Población Manuel Meneses y en la Villa Origen que son las que siempre sufren con las lluvias.

Requiere que se efectúe una sanción hacia el Director y quienes resulten involucrados del Consultorio Centro, por no realizar atención hacia una Funcionaria del mismo Consultorio quien se sentía muy mal de salud, lo que es impresentable que un Director del Consultorio no atienda y trate de mal manera a sus propios funcionarios. *“Hay que tener dignidad y voluntad para hacer las cosas, y no porque no se le esté pagando un bono al doctor para poder atenderlo, eso hay que abordarlo y hacerle una visita al doctor al Consultorio”.*

Con respecto al tema de educación *“comparto plenamente con todos los Concejales, creo que esto tocó fondo, los Docentes y asistentes de la Educación ya no creen, perdieron la confianza totalmente de la administración de la Corporación Municipal, creo también Alcalde ellos están esperando señales hace mucho rato suyas en relación de despedir parte del equipo de confianza suyo, de los Directores de la Corporación, con sueldos que son totalmente altos, y poder también modificar esa situación con ellos, ya que un profesor que lleva 15 o 20 años trabajando recién puede alcanzar un sueldo de \$1.000.000.- y hay funcionarios en la Corporación que son eléctricos, secretarias que reciben arriba de un millón de pesos, eso también es impresentable. Reitero que esto ya tocó fondo y comparto todo lo expuesto por los Concejales”.*

El señor Presidente manifiesta que *“ya no se puede agregar casi nada, si ya casi han dicho todo, decirles a los Profesores y Asistentes más palabras, ya no, sólo que se están haciendo todos los esfuerzos para cancelar el mes de*



*mayo, también en conjunto con el Concejo, independientemente de lo que pueda pensar el Concejal Arias, que puede también en algunas materias estar ofuscado y con rabia. Uno no está escondido, sino anda buscando la solución, anda por la calle también y en ese sentido se puede cometer errores, mala gestión, pero no es ladrón, para dejar en claro, yo ando con la frente bien en alto en la calle. Puede haber diferencias y eso es respetable porque no todos pensamos igual, y en ese sentido quiero sumarme a que la única solución es una intervención a nivel central. Quiero empatizar con la gran marcha que hoy se realizó, no sólo fue simbólica y la forma en que se llevó a cabo es digno de destacar y que a nivel central puedan tomar conocimiento de esto y que nos permita salir adelante”.*

El Concejal Arias informa que Carabineros le manifiesta a los Profesores, Asistentes de la Educación que los felicita por la forma en que se dio la marcha, por la cantidad de personas que tenía la marcha, sobre 3.000.- personas. Agrega además que la otra vez no se cerró el círculo en relación a cuando se dijo que este Concejo había llamado a Carabineros, siendo que este Concejo nunca llamó a Carabineros porque estaban los profesores afuera del Concejo, y deja constancia que hoy día los Carabineros que llegaron a la Sesión no fueron llamados por este Concejo, por tanto solicita saber quién los llamó para que estuvieran hoy en la Sesión, ya que llegaron llamados por la Municipalidad.

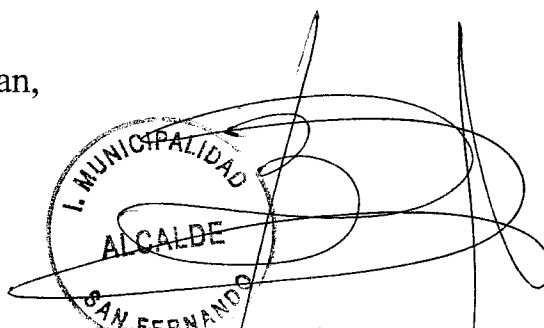
El señor Presidente señala que él no ha llamado, y que tal vez fue por iniciativa propia estar presente.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 17:20 horas.

Para conformidad firman,



**JORGE MORALES IBARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**LUIS BERWART ARAYA**  
**ALCALDE**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL**